Bogotá D.C.,22 de diciembre de 2022 C-720-MTO-001

Doctor(a)
AURA MARCELA MESA ANGULO
DIRECTORA PROYECTO
FIDUAGRARIA- EQUIEDAD
Bogotá, D.C.

REF: SOLICITUD PLAN DE MEJORAMIENTO CIERRES DE CUENTAS BANCARIAS SIN MOVIMIENTO Y SALDOS PEQUEÑOS Y DEPURACION SALDOS CUENTAS BANCO DE BOGOTA Y BANCO DE OCCIDENTE.

Respetada Doctora:

Dado que al revisar el informe de gestión del Encargo Fiduciario No.680 del 2021, correspondiente al mes de noviembre del 2022, se observó que continúan los hallazgos para los cuales se solicitó el Plan de mejoramiento en los dos rubros **CONCILIACIONES BANCARIAS Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS**, se emite el tercer requerimiento de cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Se requiere que en un termino no mayor a **5 días** hábiles se de respuesta a los avances y se presente propuesta de plan de mejoramiento. Es de anotar que esto se ha requerido varias veces con la firma R Y F S.A.S BIC y se retoma en proceso de empalme con el Consorcio Audintegral FSP.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoría
Consorcio Audintegral FSP

Cc: Carlos Muñoz, Profesional Especializado
Subdirección de Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios y Otras Prestaciones

Proyectado por: Alexis Figueroa E.
Revisado: Ingrid Yazmin Fúquene
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha (Director Interventoría